

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 28-07-2014 11:11:21

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1049-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	INFORMES GARANTIZADOS S A			<b>A Sr (a)</b> :	alberto.galvez@chequecompra.cl
<b>DIRECCIÓN</b> :	Estado 337 piso 5	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(02) 3818601
<b>RUT</b> :	96.841.800-9			<b>FAX</b> :	(56)(02) 3818600

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Verificación cheques 01-08-2014 al 31-07-2015				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>					
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>					
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84122001	Servicios de verificación de depósitos	1 Unidad	Servicio verificación de cheques, 3500 consultas, periodo 01 de Agosto 2014 al 31 de Julio 2015.- - Se adjuntan antecedentes -	Servicio verificación de cheques, 3500 consultas	560.000,00	0,00	0,00	560.000

<b>Neto</b>	\$	<b>560.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>560.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>106.400</b>
<b>Total</b>	\$	<b>666.400</b>

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

**Fuente Financiamiento:** Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud 867 Tesorería  
Contacto Sra. Soledad Canga Vásquez, teléfonos 25407513-25407514  
Obligación 36-1049  
Tesorería (2), Archivo.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>